

INFORMA



“RECLAMACIÓN BANCOS”

En relación a la posible reclamación dirigida a los bancos por los gastos de constitución de hipotecas, desde Andep queremos que no dejes de pasar esta oportunidad y reclamar tus derechos, por eso te ofertamos las siguientes tarifas en el caso de que quieras que te gestionemos la reclamación:

- 1.- Reclamación previa dirigida al banco.....0€
- 2.- Gastos de Procurador y demanda.....100€
- 3.- 10% cantidad obtenida (judicial o extrajudicial)

En caso de condena en costas al banco, se procederá a la devolución íntegra de los 100€ al cliente, siendo las costas pagadas por el banco para abogado y procurador.

CONTACTO: ABOGADOS DE LA ASESORÍA JURÍDICA-ANDEP

Miguel: 679200253 miguelangel.sanchezgarcia@gmail.com

Manuela: 628868714 manuela-mp@telefonica.net

PARA NO SOCIOS DE ANDEP EL COSTE ES DE 150€ DE PROCURADOR-DEMANDA Y 15% DE PORCENTAJE EN RESULTADO